

## **INFORME DE LA ADMINISTRACION**

Guayaquil, Marzo 2 de 2006

Señores

**Accionistas de la compañía**

**CONCRETAR CONSULTORIAS TECNICAS Y FINANCIERAS, PROYECTOS Y CONSTRUCCION S.A.**

Ciudad.-

Conforme lo establece el Art.263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procedo a emitir el presente informe sobre mi administración correspondiente al Ejercicio Económico a Diciembre 31 del 2005.

La compañía cumple con su objeto social, los libros sociales, tales como, las actas de Junta Generales, libro talonario y el de acciones y accionistas son manejados y custodiados adecuadamente.

La Contabilidad de la compañía se ajusta a las normas legales, sus activos son reales y se ajusta a lo previsto en las leyes y en las cláusulas del contrato social.

Se procedió de manera oportuna a la entrega mensual del Balance de Comprobación y Estados Financieros de la Compañía para su revisión y análisis respectivo.

Al cierre de este ejercicio económico 2005 la compañía NO HA REALIZADO ACTIVIDAD ECONOMICA tal como lo demuestran sus declaraciones y estados financieros. Es importante mencionar que se prevé realizar actividades económicas de la compañía en el 2006 con la venta de solares.

Tal y como lo establece el art.291 de la codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto al presente informe estoy entregando balance general, estado de pérdidas y ganancias y sus respectivos anexos, así como una copia de este informe al Comisario para que proceda a la emisión del informe respectivo y una vez en sus manos, se sirvan señores accionistas aprobar los Estados Financieros y sus anexos al 31 de diciembre del 2005.

Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico 2005

Atentamente,

*Enrique Caamaño C*  
**ENRIQUE CAAMAÑO CEDEÑO**  
**GERENTE**

